

Dossier Cambio de Propiedad

Para poder presentar telemáticamente los cambios de propiedad se necesita aportar los siguientes documentos originales:

• VO

a) Personas Físicas

- Firma autorización mandato (Comprador y vendedor).
- Original permiso de circulación.
- Original ficha técnica.
- Fotocopia DNI comprador en vigor.
- Fotocopia DNI vendedor en vigor
- Contrato de compraventa
- IVTM pagado del año anterior al corriente (este documento solo se aportará en el caso que, su pago fuese posterior al periodo voluntario y estuviera anotado en jefatura de tráfico)
- Documento de pago para cancelar la reserva dominio solo en aquellos casos que el vendedor financiara el vehículo, bien sea mediante entidad bancaria o financiera.

b) Empresas

- Fotocopia del CIF de la empresa.
- Fotocopia del DNI del gerente en vigor.
- Documento representación personas jurídicas (solo aportar en empresa compradora).
- Factura de venta.
- Firma autorización mandato (comprador y vendedor).
- Original permiso de circulación.
- Original ficha técnica.
- IVTM pagado del año anterior al corriente (en este caso no será necesario aportar, salvo que este liquidado fuera del periodo voluntario)
- Documento de pago para cancelar la reserva dominio solo en aquellos casos que en su momento el vendedor financiara el vehículo, bien sea mediante entidad bancaria o financiera.